Elecciones congresales 2020: el nuevo panorama político

Las elecciones congresales dejaron nueve de 21 organizaciones políticas que tendrán la misión de concertar con el Ejecutivo y legislar hasta julio de 2021.

Al cierre de esta edición y con el 99,74% de actas procesadas por la **Oficina Nacional de Procesos Electorales** (**ONPE**), nueve organizaciones políticas formarán parte del nuevo Congreso que iniciaría sus funciones legislativas en marzo de este año.

- ► Jaime de Althaus: "Un Congreso complicado"
- ► Blume: "Congreso no podría cambiar modelo económico"
- ► De la Puente: Congreso sería centrista en temas generales
- ► Carlos Meléndez: "Peruanos rechazan el establishment político"

De esta manera, Acción Popular (AP) sería el partido que concentraría mayores representantes con 25 escaños. Le siguen Alianza para el Progreso (APP,) con 22; el Frente Popular Agrícola Fía del Perú (Frepap) y Fuerza Popular, con 15 curules cada uno; Unión por el Perú (UPP), con 13; Somos Perú y Podemos Perú, con 11 congresistas cada uno; y, finalmente, el Frente Amplio y el Partido Morado, con 9 cada uno. Por otro lado, Juntos por el Perú no logro pasar la valla del 5% para tener parlamentarios en este periodo.

Asimismo, estos comicios se caracterizaron por registrar un 25,5% de ausentismo, es decir, de los 21,8 millones de peruanos habilitados para ejercer su derecho a votar, aproximadamente 5,6 millones se abstuvieron de elegir a sus representantes.

En este contexto, la **Cámara de Comercio de Lima** consultó a los analistas **Carlos Meléndez**, **Juan de la Puente**, **Cecilia Blume** y **Jaime de Althaus** acerca del futuro del nuevo **Congreso de la República** y cuál sería el escenario político.

Así, los entrevistados coinciden que no se podrá realizar grandes reformas, pues la mayoría de los congresistas electos no tiene la experiencia necesaria para legislar sobre planteamientos específicos y las pocas que se puedan hacer responderían a temas generales.

Sin embargo, los principales cambios deberían ir hacia una reforma política como la eliminación de la inmunidad parlamentaria y la definición de cómo se llevarían las elecciones generales del 2021.